



EL **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno del Uruguay mantiene privado de su libertad al líder constitucionalista de ese país WILSON FERREIRA ALDUNATE, sometido a un enjuiciamiento ad-hoc por parte de las autoridades militares;

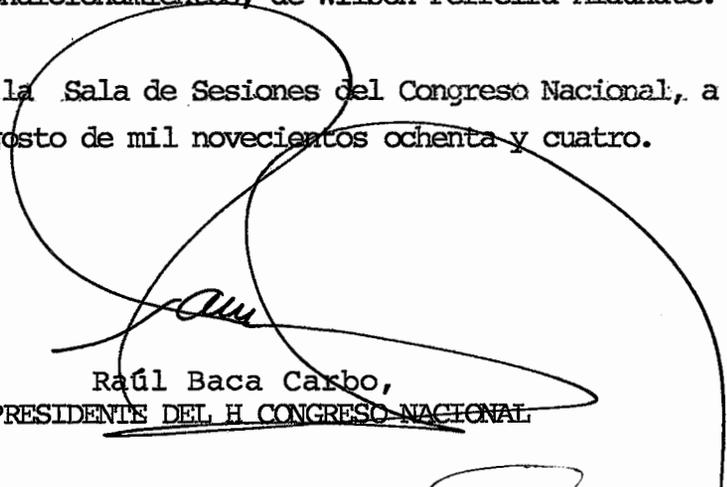
Que de esa manera se obstaculiza la implementación del proceso de retorno al sistema democrático, impidiendo que el pueblo uruguayo exprese libérrimamente su decisión sobre el futuro político de ese país;

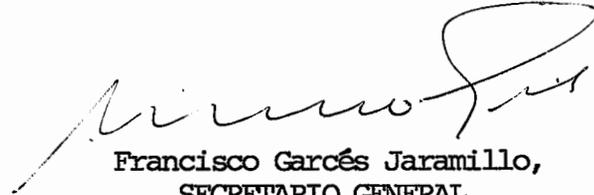
Que es obligación del H. Congreso Nacional interesarse por la plena vigencia de las libertades y luchar por su restablecimiento en donde hubieren sido conculcadas;

A C U E R D A :

Solicitar al Gobierno de la República del Uruguay la inmediata libertad, sin limitaciones ni condicionamientos, de Wilson Ferreira Aldunate.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

  
Raúl Baca Carbo,  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

  
Francisco Garcés Jaramillo,  
SECRETARIO GENERAL